

## Comunidad

# Una militante de base llevará la gestora de UpyD

► Fuensanta Máximo fue de las primeras afiliadas y cuenta con el respeto de los dos aspirantes ► Encarna Hernández recurrirá la anulación de su victoria

L. O.

El Consejo de Dirección de Unión Progreso y Democracia (UPyD) anunció ayer que Fuensanta Máximo será la coordinadora de la Comisión Gestora que ejercerá la representación y dirección del partido tras la anulación de las primarias. Fuentes del partido indicaron que Máximo fue una de las primeras afiliadas de UPyD en la Región y que cuenta con el respeto de las dos candidaturas que se enfrentaron por la coordinación del partido. De hecho, tanto Rafael Sánchez como Encarna Hernández la apoyaron como moderadora de uno de los debates que tuvieron.

Máximo ejercerá hasta la celebración de las próximas elecciones a la Coordinadora territorial. El nombramiento de la Gestora es consecuencia de la decisión adoptada por la Comisión Electoral el pasado 28 de febrero de anular la elección al Consejo Territorial de Murcia en las que Encarnación Hernández había vencido a Rafael Sánchez. Este último denunció que la candidatura de Hernández había incumplido con los estatutos por comentarios en las redes sociales. La comisión con-



## El mensaje Los comentarios de la polémica

► Este comentario en Facebook de un afiliado y la foto que adjunta es en el que se apoya la reclamación de Sánchez y la decisión de la comisión electoral.

cluyó que «verter acusaciones no probadas en las redes sociales contra uno de los candidatos, y suscritas por otros candidatos y afiliados,

no garantiza la imparcialidad e igualdad necesaria». Encarna Hernández ya ha confirmado que recurrirá la decisión de la Comisión Electoral.

# CSIF dice que Murcia es la tercera región que más reduce el gasto educativo

► Un estudio del sindicato indica que los presupuestos caen un 2% mientras que hay diez comunidades que los suben

EFE

Una decena de comunidades autónomas han empezado a experimentar este año un incremento en las inversiones destinadas a educación respecto a 2013, mientras que en Murcia se ha producido un descenso presupuestario del 2,05 %, la mayor bajada tras Cataluña (-9,84 %) y Valencia (-3,30 %). Estos datos están recogidos en el informe de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F) sobre «recortes presupuestarios en Educación durante el periodo 2010-14», en el que se destaca que en el último ejercicio se ha comprobado que «se atenúa» la reducción en la inversión, que se sitúa en torno a un -0,57 de media.

El estudio realizado por CSI-F subraya que se siguen apreciando «diferencias significativas» entre las comunidades en el tema de la inversión educativa.

RESPUESTA

## El consejero dice que la Región es la cuarta con más presupuesto

El consejero de Educación, Pedro Antonio Sánchez, afirmó ayer que la Región de Murcia es la cuarta comunidad que más dinero invierte en la educación pública. Según explicó a los medios, el 33% del presupuesto regional va destinado a enseñanza. El consejero dio estos datos tras conocer el informe.

## El PSOE pide más dinero

Por su parte, El secretario general del PSRM, Rafael González Tovar, denunció ayer la situación «de retroceso» que padece la Educación pública de la Región «tal como se recoge en el último Informe PISA», una situación que, a su juicio, se debe a los recortes del PP «y a la incapacidad de nuestros gobernantes para gestionar esta materia tan sensible y tan importante para nuestro futuro». Tovar considera necesario un incremento progresivo de la inversión en Educación hasta el 5 por ciento del PIB regional.

## Despedida a diez investigadores becados

► CONTINUARÁN SUS ESTUDIOS EN CENTROS DE REFERENCIA EXTRANJEROS. El consejero de Industria, Empresa e Innovación, José Ballesta, entregó ayer las credenciales a los diez investigadores que han obtenido una beca postdoctoral que les permitirá completar su formación en centros de referencia de Estados Unidos, Europa y Australia. Con estas becas, incluidas en el programa 'Talento Investigador' que lleva a cabo la Fundación Séneca, se quiere favorecer la carrera de los jóvenes científicos. L. O.



# Los miembros de Juventudes Socialistas no podrán participar en las primarias

► Solo votarán aquellos que sean también afiliados del PSRM, según la resolución de la Comisión de Garantías

L. O.

Los miembros de Juventudes Socialistas de la Región de Murcia (JSRM) no podrán votar en las pri-

marías para la elección del candidato del PSRM a la presidencia de la Comunidad Autónoma en las elecciones autonómicas de 2015, proceso en el que compiten Rafael González Tovar, actual secretario general, y el alcalde de Beniel, Roberto García.

La Comisión de Garantías Electorales regional ha señalado, en una reciente resolución, que solo

podrán participar en este proceso interno aquellos miembros de las Juventudes que también lo sean del propio Partido Socialista de la Región de Murcia, ya que la elección del partido solo corresponde a los afiliados del mismo. Se calculan que son 120 personas.

La participación de los jóvenes socialistas estaba supeditada a un acuerdo entre los precandi-

datos que no se ha producido.

La normativa de primarias cerradas solo a militantes como las que se van a celebrar en la Región de Murcia cierra la puerta a la participación de los afiliados de Juventudes Socialistas, que sí podrían haber votado en el caso de que el PSRM hubiera optado por las primarias abiertas a toda la sociedad, como sí ha hecho la Comunidad Valenciana.

Las primarias para elegir al candidato socialista en la Región tendrán lugar el próximo 23 de marzo. En el proceso participarán 5.400 militantes socialistas.

**COOPERATIVA INDUSTRIAL SUR MURCIA, SOCIEDAD COOPERATIVA**  
Anuncio de transformación en Sociedad Limitada. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, y en el apartado 2. letra f), del artículo 94 de la Ley 8/2006, de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de socios, celebrada en 2ª convocatoria el día 20 de febrero de 2014, acordó por mayoría del 84% de los votos presentes y representados, la transformación de la Cooperativa en Sociedad de Responsabilidad Limitada, que adoptará la denominación de "CENTRO DE NEGOCIOS SUR MURCIA, S.L.", aprobándose también el balance de transformación y los estatutos sociales.  
Se hace constar el derecho de separación que tienen los socios en los términos del artículo 89 y 94 de la Ley de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia.  
En Murcia, a 25 de febrero de 2014.  
El Presidente del Consejo Rector, Green Fields Urbanizaciones, S.L. representada por D. José Javier Huete García